

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4592 *TECHNOVÍDEO NEGREIRA, S.L.*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 338/08, a instancia de doña Sheila Blanco Rey, contra la ejecutada "Technovideo Negreira Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado el día 26 de febrero auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Technovideo Negreira Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.254'81 euros de principal, más 750,72 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 26 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A100014032-1